



Dirección de Reparación –
Equipo de Contribuciones a la
Verdad, la Convivencia y la No
Repetición

Pistas para la
inclusión de la
dimensión
simbólica en
nuestro Plan de
Acción
Territorial – PAT

Presentación

El documento que tiene en sus manos es una guía para tener en cuenta al momento de la planeación de los compromisos de la entidad territorial con la atención y reparación a las víctimas que se consignan en el Plan de Acción Territorial – PAT.

Se trata entonces de recordar la importancia de tener presente en la planeación la dimensión simbólica de la reparación desde un enfoque sociocultural para robustecer las medidas de satisfacción y las garantías de no repetición en los territorios, para que tengan un alcance mayor, no solo con las víctimas, sino que permee los territorios y sus habitantes.

Esta guía fue construida por el Equipo de Contribuciones a la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CVCNR), adscrito a la dirección de Reparación de la Unidad para las Víctimas.

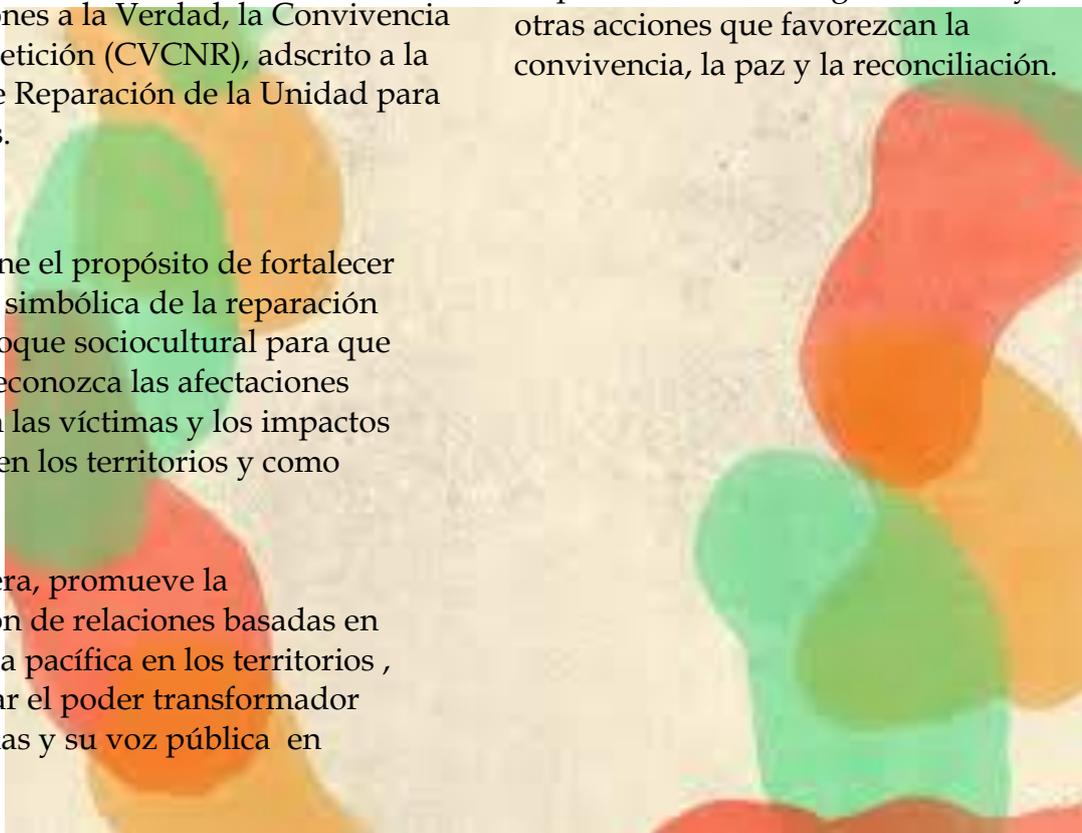
El Equipo tiene el propósito de fortalecer la dimensión simbólica de la reparación desde un enfoque sociocultural para que la sociedad reconozca las afectaciones que sufrieron las víctimas y los impactos del conflicto en los territorios y como nación.

De esta manera, promueve la reconstrucción de relaciones basadas en la convivencia pacífica en los territorios, para potenciar el poder transformador de las víctimas y su voz pública en

diálogo con diferentes sectores de la sociedad en torno a la no repetición, la convivencia y la reconciliación.

El equipo de contribuciones orienta a los grupos territoriales y a las distintas áreas de la Unidad para las Víctimas en el enfoque sociocultural, los procedimientos y metodologías que permitan potenciar la dimensión simbólica de la reparación.

Para ello, define junto con las víctimas el sentido y alcance de las medidas de satisfacción y garantías de no repetición, y se relaciona con las instituciones locales para coordinar acciones para el desarrollo de acciones entorno a reconocimientos de responsabilidad, diálogos sociales, y otras acciones que favorezcan la convivencia, la paz y la reconciliación.



INSTRUCCIONES

PRIMERO, ¿QUÉ ES LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA DE LA REPARACIÓN?

La dimensión simbólica se entiende como el campo donde las personas y comunidades construyen los significados (imaginarios y representaciones) que dan sentido a la vida colectiva. El conflicto armado afectó a las víctimas y sus comunidades, sus dinámicas sociales, políticas (organizativas) y productivas; afectó y socavó los referentes de la vida colectiva y sus territorios. En este sentido la dimensión simbólica de la reparación se refiere a la reconstrucción de los referentes de vida colectiva que fueron afectados.

La dimensión simbólica e inmaterial de la reparación desarrolla las maneras como las víctimas se aproximan de nuevo a lo ocurrido: lo recuerdan, lo reconstruyen, lo resignifican; pero también se refiere a la reflexión pública en que la sociedad se interpela a sí misma sobre las razones por las cuales todo eso ocurrió y sobre cómo evitar que vuelva a ocurrir.

Dentro de la dimensión inmaterial y simbólica de la reparación encontramos: las conmemoraciones, diferentes acciones del repertorio de memoria y otros actos que las víctimas, de acuerdo con sus identidades y contextos, consideren significativas; actos de dignificación relacionados con la verdad y el reconocimiento de los daños y los impactos, en especial por parte de los responsables; realización de acciones colectivas o prácticas sociales y culturales que contribuyen a la convivencia y la reconciliación; procesos de diálogo social que contribuyan a establecer acuerdos para la no repetición.

SEGUNDO, ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL INCLUYAN UN ENFOQUE SOCIOCULTURAL?

La violencia y el sufrimiento vivido por las víctimas ha sucedido en un contexto sociocultural amplio. Hablamos del sistema de relaciones de la sociedad en su conjunto, del que incluso hacen parte los responsables de la victimización. Existen factores de tipo sociocultural que han incidido en la ocurrencia y persistencia de la violencia o que han ayudado a contrarrestarla: creencias y valores (intangibles), que a su vez se expresan en unas determinadas prácticas (tangibles); todo ello configura también la dimensión simbólica.

Diseñar las acciones de reparación desde un enfoque sociocultural implica preguntarse por estos factores y cómo se pueden potenciar aquellas creencias, valores y prácticas sociales y culturales que han contrarrestado o contribuido a resistir las expresiones violentas del conflicto.

Las acciones deben permitir que las víctimas desde sus propias memorias, su agencia y con acompañamiento institucional, ayuden a que la sociedad reconozca esos patrones y se comprometa con su transformación mediante espacios de diálogo y reflexión sobre la no repetición.

Algunos ejemplos de estos factores: El estigma y la desconfianza como mecanismos de relacionamiento. La concepción del otro, que piensa distinto, como enemigo. El miedo y la violencia como dispositivo de control social. El poder político basado en las armas y el control territorial. El sometimiento de los cuerpos y la vida de las mujeres y el exterminio étnico como formas de dominación territorial. La intimidación, la amenaza y el terror como forma de expulsión y despojo. Referentes de productividad mafiosa como forma de sobrevivencia, subsistencia o avance social. La ley del silencio. La ruptura de la confianza de los ciudadanos frente a sus instituciones.



TERCERO, ¿CÓMO INCLUIR MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y DE NO REPETICIÓN CON DIMENSIONES SOCIOCULTURALES Y SIMBÓLICAS ?

Las medidas de satisfacción y de no repetición como parte de la reparación integral deben construirse, priorizarse y rediseñar atendiendo a ciertas pautas que afianzan el sentido simbólico y sociocultural de cada medida impulsada.

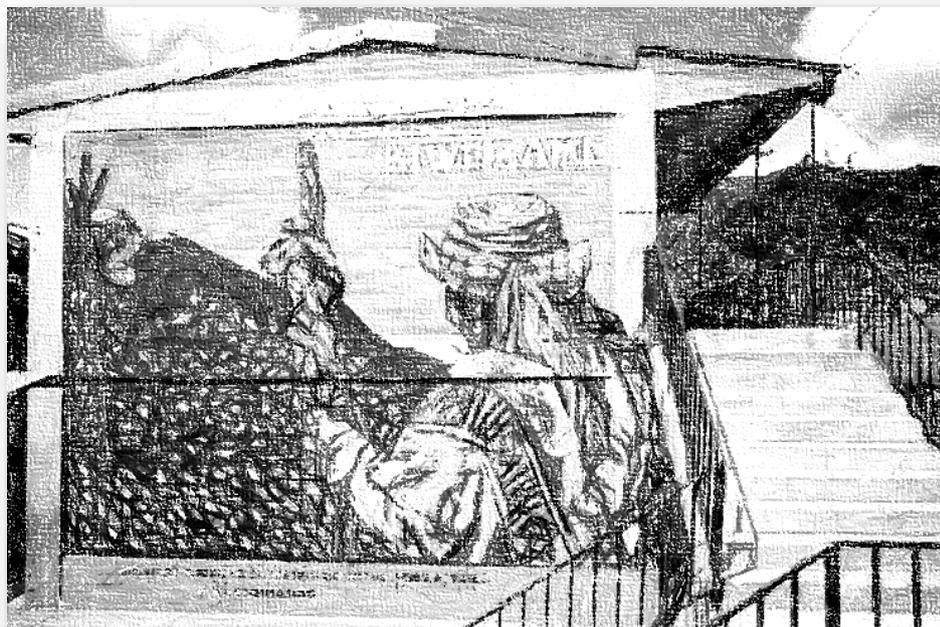
1. Identificación de las medidas de satisfacción y no repetición e inclusión de nuevas medidas:

Recordar que estas medidas pueden estar dentro de la siguiente clasificación que el Equipo de Contribuciones ha identificado:

Línea 1: Memorias vivas y acciones de conmemoración y dignificación.

La memoria y las memorias de las víctimas son el sustrato básico para la construcción de un relato acerca de los impactos del conflicto armado en los territorios. Además de ser un proceso sanador, que lucha contra el silencio y el olvido, las memorias tienen una dimensión política que se juega en el momento en que las memorias trascienden el relato de las afectaciones individuales, familiares, comunitarias o de los sujetos colectivos, y se sitúan en el plano de los efectos sociales de dicha victimización.

Las memorias tienen un potencial de futuro en la medida en que son narraciones incuestionables de lo ocurrido, ayudan a que la sociedad comprenda la magnitud del impacto y vincula a quienes no han sido (o no se consideran) víctimas a una reflexión sobre el futuro. El acto conmemorativo no puede ser un acto exclusivo para las víctimas, debe ser un acto de las víctimas para y con la sociedad, un acto empático y vinculante. Poner las memorias de las víctimas en lo público es interpelarnos como sociedad.



Línea 2: Verdad y justicia restaurativa. (reconocimientos de la sociedad de lo que las víctimas han vivido y reconocimientos de responsabilidades)

La dimensión simbólica de la reparación se juega en los procesos de reconocimiento de lo ocurrido en el conflicto: reconocimiento de la dignidad violentada y de la capacidad de las víctimas para sobreponerse, reconocimiento de las responsabilidades de los distintos actores y reconocimiento y rechazo por parte de la sociedad.

En todo proceso / acto que materializa una medida de satisfacción y garantía de no repetición, la verdad tiene un lugar central, en particular la verdad de las víctimas. Hay que afianzar el poder reparador que tiene la verdad, que pasa por identificar y exponer la verdad del dolor, la verdad del daño y los impactos, la verdad de la resistencia, y la verdad de las razones que llevaron a tal tragedia (la histórica). Igualmente, el reconocimiento por parte de los responsables, cuando es auténtico y es fruto de un diálogo humano, es un acto con un potencial reparador mediante verdades restaurativas que permitan a las víctimas entender los porqués de lo sucedido y aportar a su dignificación; como hechos públicos, los reconocimientos envían mensajes simbólicamente muy poderosos sobre lo que permitió que lo ocurrido en el marco del conflicto armado ocurriera, los daños que individuales y colectivos generados y que es necesario garantizar la reconciliación y la no repetición.

Línea 3: Transformaciones culturales para la no repetición. (diálogos entre diversos actores para fortalecimiento institucional y llamados a la acción por parte de la sociedad)

Esta línea contribuye a la reparación simbólica fortaleciendo la interacción entre las víctimas y el resto de la sociedad y haciendo evidente la estrecha relación entre: las memorias de la victimización y la resistencia, la verdad de lo ocurrido y las explicaciones de por qué ocurrió, el papel de los imaginarios colectivos, y de las prácticas sociales y culturales como base de la no repetición.

Esto significa que a partir de las memorias se genere un diálogo público en torno a la verdad de lo ocurrido. Además de la verdad de los hechos y del sufrimiento, se requiere la verdad de por qué ocurrió y de cómo se sostuvo. Este diálogo profundo sobre la verdad es urgente porque es reparador para las víctimas y porque permitiría a la sociedad ver la magnitud de las transformaciones necesarias para la no repetición.

Los diálogos entre varios sectores y con las víctimas tienen como resultado el llamado a transformaciones estructurales (económicas y políticas) necesarias para cambiar las condiciones que llevaron al conflicto armado, y por otro lado, el llamado a la acción para la sociedad civil, para desatar esos cambios culturales necesarios para desactivar los comportamientos culturales que nos hacen proclives a la violencia.

2. Pautas para el desarrollo de las medidas de satisfacción y no repetición que asegure un amplio sentido simbólico y un potente significado sociocultural

- ✚ Las medidas de satisfacción y de no repetición priorizadas en los PAT – que están en línea con los instrumentos del Plan Integral de Reparación Colectiva -PIRC y los planes de Retornos y Reubicaciones - deben tener en cuenta un desarrollo conjunto con las víctimas, cerciorándose de lo simbólico que les es propio, entendible y común para el territorio. No resulta particularmente reparador, el contratar, por ejemplo, una obra de teatro que no ha tenido un trabajo directo con las víctimas, que no puedan identificarse y que en últimas no apele a estas historias, a estas memorias particulares de cada víctima y del mismo territorio.
- ✚ Los gobiernos locales y sus equipos de trabajo pueden cerciorarse que lo artístico y la cultura no se instrumentalice, es decir que no esté por fuera de lo que determinada comunidad comprenda y sienta y que a su vez, no refuerce prácticas sociales violentas como el machismo, las jerarquías, las exclusiones.
- ✚ Las expresiones artísticas, culturales y sociales pertinentes para la reparación simbólica con enfoque sociocultural, son aquellas en donde las comunidades pueden expresar sus sentimientos de dolor y esperanza, dejando en evidencia un mensaje claro a través del cual se condenan los crímenes perpetrados y se promulga la no repetición de estos, fortaleciendo simultáneamente la memoria histórica colectiva que se transmitirá de generación en generación.
- ✚ Los PAT pueden consignar dentro de las medidas de satisfacción y de no repetición- y también plantear nuevas acciones particulares y acordes a cada territorio -, la puesta en marcha de elementos, espacios, prácticas u objetos conmemorativos generales que no necesariamente están direccionados a la reparación simbólica de un colectivo específico, sino al reconocimiento de los hechos ocurridos en el territorio y los impactos del conflicto más allá de las víctimas. Las expresiones artísticas desarrollan un interesante papel que contribuye a la narración de los hechos acontecidos, actuando como elementos sensibilizadores ante la comunidad que por un lado quiere expresar su dolor y por el otro desea transmitir generacionalmente un mensaje enfocado a la garantía de la no repetición de los hechos, la satisfacción de las víctimas y el respeto por los derechos humanos.

